

LIMGOT PLUS

PRODUCTO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS

COMPOSICIÓN Y RIQUEZAS GARANTIZADAS

Peróxido de hidrógeno	28.0 % p/p
Ácido acético	16.0 % p/p
Ácido peracético	15.0 % p/p
pH a 20°C	< 2
Estado	Líquido

UN 3109, PERÓXIDO ORGÁNICO LÍQUIDO TIPO F (CONTIENE ÁCIDO PERACÉTICO), 5.2, (D)

DESCRIPCIÓN

Formulación de oxígeno activado y estabilizado que, actúa como un excelente limpiador con un alto efecto higienizante y desincrustante en sistemas de riego. Mejora la calidad y la eficiencia en el uso del agua, además de evitar la formación de espuma.

VENTAJAS

- Alto poder higienizante de tuberías.
- Utilizable en agricultura ecológica como limpiador, desinfectante y desincrustante para sistemas de riego.

MODO DE APLICACIÓN

Aplicar una dosis de choque de 10 lts / Ha en el primer riego de finales de septiembre o principios de octubre y una segunda aplicación de mantenimiento en el mes de enero o febrero, a una dosis de 5 lts / Ha, mediante inyección y tratamiento continuo como limpiador, desinfectante, desincrustante del sistema de riego, aguas y depósitos y aporte de oxígeno al suelo. Se recomienda descolar de 24 a 48 horas después de realizada la aplicación con suficiente presión de agua para mejorar resultados.

CONDICIONES ALMACENAMIENTO

- Evite el contacto con los ojos, piel o ropa.
- Manipular el producto en lugares bien ventilados.
- El producto reduce su efectividad transcurridos dos años.
- Procurar un almacenaje entre 5°C y 25°C para conservar la integridad del producto.

GARANTÍAS

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, meteorología, etc.). La compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta. Cuando existan situaciones de riesgo de fitotoxicidad, realizar previamente un ensayo a pequeña escala para evitar daños irreversibles al cultivo. Utilícese solamente en caso de reconocida necesidad. No sobrepasar las dosis recomendadas. Se recomienda su aplicación bajo asesoramiento técnico agronómico.

NORMATIVA

Orden SSI/304/2013, de 19 de febrero, sobre sustancias para el tratamiento del agua destinada a la producción de agua de consumo humano.

INDUSTRIAS QUÍMICAS FERVALLE, S.L.

